



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD ACTA No. 001 de 2017	VERSIÓN: 1.0
	Página 1 de 5

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud	Enero 24 de 2017	2:30 p.m.	4:30 p.m.

<u>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD</u>				
<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidenta	MARIA LUCY HERNANDEZ CHADID	X		
Jefe Dpto. Enfermería	CLARYBEL MIRANDA MELLADO	X		
Jefe Dpto. Fonoaudiología	MARTHA LUCIA HERNANDEZ BLANCO	X		
Jefe Dpto. Medicina	GIOVANI TORRES BARRIOS	X		
Jefe Dpto. Farmacia	RINA MARTINEZ CARDEÑO	X		
Representante Docentes (P)	EUSTORGIO AMED SALAZAR	X		
Representante Egresados (P)	KATIA ZAMBRANO RUIZ	X		
Representante Estudiantes (P)	DONALDO JOSE ACOSTA ALVARE	X		

<u>ASISTENTE INVITADO</u>	
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O CARGO</u>

<u>ORDEN DEL DÍA</u>
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación del quórum, designación de Secretaria (o) Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.2. Estudio y aprobación de actas 026 y 027 de 20163. Estudio y aval de novedad de carga académica para el periodo 01 de 20174. Estudio y aprobación de exoneración del 50% del valor de la matrícula a estudiantes de la Maestría en Salud Publica5. Estudio y aprobación de solicitud de reingreso a un estudiante de la Maestría en Salud Publica6. Estudio y decisión de solicitud de propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa, diplomado7. Estudio y aprobación de informe de evaluación de propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa8. Correspondencia9. Propositiones y varios
MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
<u>NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO</u>

<u>DESARROLLO</u>

<p>1. Verificación del quórum, designación de Secretaria (o) Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.</p> <p>La Decana procede a verificar el quórum; verificado éste, se designa como secretaria Ad-Hoc a la Jefe del Departamento de Fonoaudiología. Se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo, quienes decidieron aprobarlo.</p>
<p>2. Estudio y aprobación de actas No 026 y 027 de 2016</p> <p>Leídas las actas No 026 y 027 de 2016, los miembros del Consejo decidieron aprobarlas, sin modificación alguna</p>
<p>3. Estudio y aval de novedad de carga académica para el periodo 01 de 2017</p> <p>3.1 Oficio recibido el 18 de enero de 2017, remitido por el Jefe del Departamento de Medicina, en el cual envía la novedad de Carga Académica del Departamento para el período 01 de 2017, debido a la renuncia del profesor Jorge Neira Suárez. Se adjunta documento. Después de analizar la propuesta el Consejo decide avalarla y remitir a Vicerrectoría Académica la novedad de carga académica de los siguientes docentes ocasionales catedráticos: Oscar Barrios Guardiola, Giovanni Torres Barrios y Jorge Neira Suarez, como se muestra en el documento que se adjunta.</p> <p>3.2 Oficio recibido el 20 de enero de 2017, remitido por la Jefe del Departamento de Fonoaudiología, en el cual envía la novedad de Carga Académica del Departamento para el período 01 de 2017. Se adjunta documento. Después de analizar la propuesta el Consejo decide avalarla y remitir a Vicerrectoría Académica la novedad de carga académica de la docente de planta de tiempo completo: Marinella Álvarez Borrero; del docente ocasional de tiempo completo: Carlos Andrés Camacho Erazo y de las docentes catedráticas María del Pilar Díaz Rivero y</p>



Liliana Vergara Hernández, como se muestra en el documento que se adjunta.

3.3 Oficio recibido el 24 de enero de 2017, remitido por la Jefe del Departamento de Enfermería, en el cual envía la novedad de Carga Académica del Departamento para el período 01 de 2017, debido a la no aceptación de la carga de las docentes Judith Martínez y Mariela Mendoza. Se adjunta documento. Después de analizar la propuesta el Consejo decide avalarla y remitir a Vicerrectoría Académica la novedad de carga académica de la docentes ocasionales de tiempo completo: Denis Hanet Paternina González y de los docentes catedráticos: Jhon Alexander Rojas Caballero, Wendy Gómez Domínguez y Carmen Gilma Paternina Conteras y Delcy Canchila Domínguez, como se muestra en el documento que se adjunta.

4. Estudio y aprobación de exoneración del 50% del valor de la matrícula a estudiantes de la Maestría en Salud Pública.

Oficio recibido el 23 de enero de 2017, remitido por la Coordinadora de la Maestría en Salud Pública, por medio del cual remite los promedios ponderados del segundo semestre, con el fin de otorgar la exoneración del 50% de la matrícula con base en el artículo 54 del Acuerdo No. 10 de 2015. El Consejo después de analizar la solicitud decide autorizar la exoneración al estudiante DAVID ARTURO GALVÁN BORJA C.C. No 73582520 que obtuvo el máximo promedio acumulado de 4.68 (Res. 001/2017).

5. Estudio y aprobación de solicitud de reintegro a un estudiante de la Maestría en Salud Pública.

5.1 Comunicación recibida el 18 de enero de 2016, remitida por **OLGA ESTHER BARRIGA VALDELAMAR** C.C. No 45483722 estudiante de la Maestría en Salud Pública, por medio de la cual solicita activación de matrícula para el III semestre y la programación del módulo de Metodología de la Investigación en Salud como curso dirigido para poder cursar el Seminario de Investigación I, y así continuar en el programa.

5.2 Oficio recibido el 20 de enero de 2017, remitido por la Coordinadora de la Maestría en Salud Pública por medio del cual informa que en atención a la solicitud realizada por Olga Esther Barriga Valdelamar, esta puede reintegrarse y cursar los siguientes módulos Vigilancia Epidemiológica, Estrategias de Educación, Comunicación y docencia en Salud, Intervención en Salud Pública I, Planificación y Evaluación de Servicios de Salud y Electiva II (Epidemiología de las enfermedades crónicas), además el módulo de Metodología de la Investigación lo puede cursar como curso dirigido.

El Consejo después de analizar la solicitud decide autorizar el reintegro a la estudiante **OLGA BARRIGA VALDELAMAR** para cursar los módulos Vigilancia Epidemiológica, Estrategias de Educación, Comunicación y docencia en Salud, Intervención en Salud Pública I, Planificación y Evaluación de Servicios de Salud y Electiva II (Epidemiología de las enfermedades crónicas), y se le autoriza el curso dirigido del módulo Metodología de la Investigación asumiendo el costo de este la estudiante de (Res. 002/2017)

6. Estudio y decisión de solicitud de propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa y diplomado.

Modalidad Investigativa

6.1 Comunicación recibida el 16 de diciembre de 2016, por medio de la cual se hace solicitud de evaluación de la propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa, titulada "BUSQUEDA IN SILICO DE PEQUEÑAS MOLECUAS QUE INTERACCIONEN CON LA PROTEINA QUINASA DEPENDIETE DE CYCLINA 5, COMO UN POSIBLE TRATAMIENTO PARA LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER"; elaborada por la estudiante del programa de Medicina Jesús Bustamante Díaz y bajo la dirección de la docente Nerlis Pájaro Castro. Después de estudiar la propuesta el Consejo decide designar como jurados a los siguientes profesores: José Luis Macareno Barvo, Rina Martínez Cardeño y Julio González Silva.

Modalidad Diplomado

6.2 Comunicación recibida el 16 de enero de 2017, por medio de la cual la estudiante **MARÍA ANGÉLICA LÓPEZ PÉREZ** del programa de Fonoaudiología, solicita aprobación del diplomado "Intervención de Desordenes Auditivo-Comunicativos" como opción de trabajo de grado, el cual fue realizado en el periodo 02 de 2016. El Consejo decide solicitar a la Jefe del Departamento de Fonoaudiología el informe correspondiente de las notas de los módulos cursados en el diplomado.

7. Estudio y aprobación de informe de evaluación de propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa.

Evaluaciones recibidas el 28 de noviembre y 12 de diciembre de 2016, de los jurados Carmen Cecilia Alviz Tous y Eliana Coneo Saavedra de la propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa titulada "REALCION ENTRE EL



ESTADO NUTRICIONAL Y HABITOS ALIMENTARIOS CON EL RENDIMIENTO ACADEMICO DE ESCOLARES ENTRE 6 Y 7 AÑOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA 20 DE ENERO DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO”, elaborada por los estudiantes del Programa de Enfermería, Yoliseth Baldovino Rojas, María Cleofe Madera Ruiz, Luis Ángel Martínez Álvarez, José Gabriel Vergara González y Victoria Andrea Vergara Suarez, bajo la dirección de la docente Judith Martínez Royert. Los conceptos de ambos jurados son: aprobado con modificaciones. El Consejo después de analizar los conceptos decide aprobar la propuesta de investigación y remitir las evaluaciones a los proponentes.

8. Correspondencia

- 8.1** Comunicación recibido el 23 de enero de 2017, remitida por la joven MARÍA VICTORIA MELAN ANAYA en la cual solicita la cancelación del semestre en el Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, correspondiente al I semestre del 2016, ya que por motivos ajenos a su voluntad no fue posible desarrollarlo. El Consejo después de analizar la solicitud decidió no autorizar la cancelación del I semestre de 2016 por considerarla extemporánea, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 58º del Reglamento Estudiantil (Acuerdo No.01 de 2010), literal b que dice textualmente “para la cancelación voluntaria de la matrícula es necesario que al momento de la solicitud no haya transcurrido más del cincuenta por ciento (50%) del tiempo del período académico matriculado”.
- 8.2** Comunicación recibida el 18 de enero de 2017, remitida por el joven JOSÉ GERMAN DEL CASTILLO URANGO estudiante de primer semestre del Programa de Enfermería, en el cual solicita homologación de asignaturas Socioantropología, Comunicación I, Matemática, Catedra de Vida Universitaria, Morfofisiología, Microbiología Bioestadística, Ética y Metodología de la Investigación cursadas en el Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia de la Universidad de Sucre. Adjunta certificado de notas y contenidos programáticos. El Consejo después de analizar su solicitud, decide remitirla al Comité Curricular del Programa de Enfermería para su estudio y devolución a este organismo.
- 8.3** Comunicación recibida el 16 de enero de 2017, remitida por la docente CARMEN CECILIA ALVIZ TOUS, en el cual solicita dedicación exclusiva por la ejecución del Proyecto de investigación titulado “Autoconcepto físico en estudiantes adolescentes de la Facultad Ciencias de la Salud de la Universidad de Sucre- Sincelejo 2016”. El Consejo decide aprobar la exclusividad para el periodo 01 de 2017, teniendo en cuenta que este proyecto fue aprobado en el periodo 02 de 2016 y su tiempo de duración es de un año.
- 8.4** Comunicación recibida el 24 de enero de 2017, remitido por la Enfermera JUDITH MARTÍNEZ ROYERT, en el cual ratifica su compromiso en la finalización del proyecto “Impacto de los egresados del programa de Enfermería de la Universidad de Sucre en su entorno laboral desde la perspectiva de los empleadores, usuario y egresados” aprobado en convocatoria interna, mediante Resolución N° 127 del 2015. En la ejecución de esta investigación se vincularon dos grupos de estudiantes, los cuales presentaron su propuestas de investigación como trabajo de grado desarrollando algunos aspectos de los objetivos de la Investigación en mención; de ellos, un grupo sustentó exitosamente, quedando pendiente otro, el cual está desarrollando el objetivo específico relacionado con la población de empleadores, integrado por los siguientes estudiantes: Nidian Yolima Jaramillo Quintero, Karen Loraine Montesino Acosta, Dayanis, Carolina Suárez Támara y Vivian Marcela Vergara Arroyo; la propuesta de investigación presentada por este colectivo de educandos se titula “Opinión de los empleadores sobre las competencias de los egresados del programa de enfermería de la Universidad de Sucre frente a los retos cotidianos que enfrentan en el desempeño de sus funciones”, aprobada con modificaciones y en la actualidad se encuentra en la fase de elaboración del informe final. Considero relevante aclarar que pese a contar con la aprobación del Consejo Académico de la Universidad de Sucre, a través de convocatoria interna, hasta el momento el apoyo recibido para el despliegue de las actividades requeridas para el desarrollo de la misma, ha sido solamente la reproducción de los instrumentos de recolección de información. Por otra parte, en mi rol de docente investigadora tengo otro grupo de estudiantes, los cuales presentaron la propuesta de investigación titulada “Relación entre el estado nutricional y hábitos alimentarios con el rendimiento académico de escolares entre 6 a 7 años en la institución Educativa 20 de enero del municipio de Sincelejo “; esta investigación está aprobada, y en estos momentos se encuentra en elaboración del informe final. De otro lado, en vista a que las dos últimas investigaciones en comento se encuentran en la fase de informe final, expreso mi deseo de concluir estos dos proyectos, en calidad de codirectora, asignándose por la universidad un docente que podría figurar como director(a) de los mismos. De antemano mis agradecimientos por el apoyo prestado a la labor que adelanté al frente de los grupos de investigación que estuvieron bajo mi dirección. ratifico mi compromiso en la finalización del proyecto “Impacto de los egresados del programa de Enfermería de la Universidad de Sucre en su entorno laboral desde la perspectiva de los empleadores, usuario y egresados” aprobado en convocatoria interna, mediante Resolución N° 127 del 2015. En la ejecución de esta investigación se vincularon dos grupos de estudiantes, los cuales presentaron su propuestas de investigación como trabajo de grado desarrollando algunos aspectos de los objetivos de la Investigación en mención; de ellos, un grupo sustentó exitosamente, quedando pendiente otro, el cual está desarrollando el objetivo específico relacionado con la



población de empleadores, integrado por los siguientes estudiantes: Nidian Yolima Jaramillo Quintero, Karen Loraine Montesino Acosta, Dayanis, Carolina Suárez Támara y Vivian Marcela Vergara Arroyo; la propuesta de investigación presentada por este colectivo de educandos se titula "Opinión de los empleadores sobre las competencias de los egresados del programa de enfermería de la Universidad de Sucre frente a los retos cotidianos que enfrentan en el desempeño de sus funciones", aprobada con modificaciones y en la actualidad se encuentra en la fase de elaboración del informe final. Considero relevante aclarar que pese a contar con la aprobación del Consejo Académico de la Universidad de Sucre, a través de convocatoria interna, hasta el momento el apoyo recibido para el despliegue de las actividades requeridas para el desarrollo de la misma, ha sido solamente la reproducción de los instrumentos de recolección de información. Por otra parte, en mi rol de docente investigadora tengo otro grupo de estudiantes, los cuales presentaron la propuesta de investigación titulada "Relación entre el estado nutricional y hábitos alimentarios con el rendimiento académico de escolares entre 6 a 7 años en la institución Educativa 20 de enero del municipio de Sincelejo "; esta investigación está aprobada, y en estos momentos se encuentra en elaboración del informe final. De otro lado, en vista a que las dos últimas investigaciones en comento se encuentran en la fase de informe final, expreso mi deseo de concluir estos dos proyectos, en calidad de codirectora, asignándose por la universidad un docente que podría figurar como director(a) de los mismos. De antemano mis agradecimientos por el apoyo prestado a la labor que adelanté al frente de los grupos de investigación que estuvieron bajo mi dirección.

El Consejo después de un análisis de la misiva decide aceptar el compromiso de la Enfermera Judith Martínez Royert de continuar con el desarrollo del proyecto en mención y delegar a la Jefe del Departamento de Enfermería la asignación de un docente para la dirección de los dos proyectos de trabajo de grado e informar a este organismo.

8.5 Se leyó oficio de Consejo Académico CA/200-597/2016, recibido el 9 de diciembre de 2016, remitido por Secretaria General en el cual informa que ese organismo decidió aprobar las cargas académicas de los Departamentos de Fonoaudiología y Farmacia así como de la Maestría en Salud Pública (III semestre) para el período 01 de 2017. El Consejo se da por enterado.

9. Propositiones y varios.

No hubo

Siendo las 4:30 p.m. se da por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>
Aprobar actas 026 y 027 de 2016	Secretaria Ad-Hoc	24 de enero de 2017
Recomendar las novedades de la carga académica de los docentes adscritos al Departamento de Fonoaudiología, Enfermería y Medicina para el período 01 de 2017.	Secretaria Ad-Hoc	24 de enero de 2017
Aprobar el reconocimiento de exoneración del 50% del valor de la matrícula a un estudiante de posgrado en el segundo período 2016.	Secretaria Ad-Hoc	24 de enero de 2017
Autorizar el reintegro a la estudiante Olga Barriga Valdelamar.	Secretaria Ad- Hoc	24 de enero de 2017
Remitir a los jurados evaluadores propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa, presentados por un estudiante del Programa de Medicina.	Secretaria Ad- Hoc	24 de enero de 2017
Solicitar a la Jefe del Departamento de Fonoaudiología el informe correspondiente de las notas de los módulos cursados en el diplomado de la estudiante María Angélica López Pérez.	Secretaria Ad-Hoc	24 de enero de 2017
Remitir a Comité Curricular del programa de Enfermería solicitud de homologación del estudiante José German del Castillo Urango	Secretaria A- Hoc	24 de enero de 2017
Aprobar la exclusividad para el periodo 01 de 2017de la docente Carmen Cecilia Alviz Tous.	Secretaria A- Hoc	24 de enero de 2017



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD ACTA No. 001 de 2017	VERSIÓN: 1.0
	Página 5 de 5

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS		
TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	Febrero 7 de 2017	2:30 p.m.	Sala de Junta

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente (e) y la Secretaria del Consejo de Facultad Ciencias de Salud.

<u>PRESIDENTE (A)</u>	<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE: MARIA LUCY HERNANDEZ CHADID	NOMBRE: MARTHA LUCIA HERNANDEZ BLANCO
FIRMA:	FIRMA:

El Secretario Ad- Hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo de Facultad el día 9 de Febrero de 2017.

GIOVANI TORRES BARRIOS
Secretario Ad- Hoc